

## PERSPECTIVAS

### ¿Por qué pensar la ESI más allá de la escuela?

*El abordaje de la Educación Sexual Integral es una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores como las organizaciones socio territoriales, ofrezca respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos, como las violencias por motivos de géneros, los abusos y el maltrato contra niñas, niños y juventudes. Pero también, nos propone la autora -docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC-, lo es para que las y los adultos y las nuevas generaciones podamos emprender una vivencia más libre de la sexualidad.*

**Paula Gaitán**

La Ley 26.150 –Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)– cumple 15 años de existencia. Y esta conmemoración nos convoca a reflexionar sobre las dificultades que ha tenido su implementación, así como los avances significativos a nivel social. También, por qué no, la necesidad de actualización

que sus postulados originales merecen, luego de años en los que se han producido enormes modificaciones en el contexto social, particularmente en base a las demandas del movimiento de mujeres, los feminismos, disidencias sexo-genéricas, el activismo gordo, de la discapacidad e intersex, entre otros.

En este sentido, este texto se va a detener en una propuesta que venimos gestando desde el Programa Feminismos, Sexualidades y Derechos de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) desde el 2019 y que, esperamos, podremos efectivizar el año próximo, que se basa en una Propuesta de Formación en Educación Sexual Integral para las personas que diariamente cumplen tareas de cuidados en organizaciones socio-territoriales de Córdoba.

Compartimos entonces los fundamentos de esta iniciativa, a fin de aportar al diálogo sobre la ESI en sus 15 años de existencia y las perspectivas a futuro para una normativa tan necesaria a la hora de pensar y construir relaciones más equitativas, justas y libres de violencias.

### **Eso no debo haber tenido yo...**

Hace muchos años, a fines de los noventa, en una práctica académica de la Licenciatura en Trabajo Social realizamos talleres sobre salud sexual y no reproductiva con mujeres de una cooperativa de trabajo en un barrio con condiciones de pobreza. Hablando de relaciones sexuales, placer y orgasmo, una de las participantes, madre de más de siete hijos/as y ya abuela nos dijo, en referencia al orgasmo: *“Eso no debe haber tenido yo”*. En otra oportunidad,

ya por 2006, en una escuela secundaria de Barrio Las Violetas, se planteó la necesidad de realizar talleres de educación sexual con jóvenes. Como todavía la Ley de ESI no estaba vigente, para prevenir una reacción adversa por parte de las familias, realizamos algunas acciones previas: pasamos por los cursos recolectando las preguntas y dudas de las/es/os jóvenes en papelitos anónimos. Las transcribimos en afiches; citamos a las familias a una reunión con el objetivo de explicar que se harían talleres y sobre qué temas tratarían. Allí mostramos las preguntas de las/es/os jóvenes y, entre risas, sorpresas y comentarios diversos, una de las mujeres participantes se convirtió en portavoz del grupo y dijo *“Nosotras también queremos saber las respuestas”*.

Estas experiencias dan cuenta de la necesidad de las/es/os adultas/es/os de ser parte de la ESI y de “desaprender”, poniendo en cuestión y revisando la educación sexual que hemos recibido –que, podemos afirmar sin temor a equivocarnos demasiado-, no ha sido precisamente “integral”. El carácter patriarcal, moralista, biologicista y fragmentado que ha impregnado la enseñanza acerca de la sexualidad en los diferentes espacios de socialización, ha sido el más frecuente. Cargada de silencios y omisiones, esa educación sexual que recibimos ha “formateado” de alguna manera nuestras formas de entender, sentir y hacer al respecto. Entonces, hoy en un contexto de grandes cambios y cuestionamientos ante los machismos, las violencias por motivos de géneros y las demandas por la ampliación de derechos –donde un hito ha sido la discusión acerca del acceso al aborto legal y el movimiento #Niunamenos encontramos ante la necesidad de “deconstruirnos” y reaprender. Explicitar esos no saberes con los que cargamos, para dar otros sentidos a la sexualidad en toda su integralidad, en primer término, para nosotras/es/os

mismas/es/os, y luego para acompañar a las niñeces y juventudes con las que nos vinculamos.

En este sentido, los espacios educativos colectivos, desde las propuestas de la educación popular, resultan muy favorables para el intercambio de experiencias, variados saberes, información, preguntas y la construcción de respuestas que puedan situarse en los espacios particulares que habitamos. Se trata de oportunidades valiosas y singulares, de vernos en el reflejo de la otra persona que está ahí poniendo palabra a lo vivido y muchas veces silenciado. Este compartir nos encuentra y nos saca del abismo de la soledad, de pensar que *“sólo a mí me pasan estas cosas”, “no sé qué decir”, “no sé qué pensar”* sobre esto, o aquello.... O, *“¿cómo le explico?”*.

Pensemos que la ESI nos aporta herramientas para analizar las múltiples situaciones que se presentan en la vida cotidiana de las familias, de las organizaciones socio territoriales, en el espacio público del barrio y la ciudad o el espacio rural, en las escuelas, los medios de comunicación y las redes sociales.

### **Integral: la palabra que lo cambia todo**

La Educación Sexual tiene por característica de que se brinda sí o sí, queramos o no. Trato de explicarme: por tratarse de la transmisión acerca de qué es la sexualidad humana, sus implicancias y normas, forma parte de la socialización, es decir de la educación que recibimos todas/es/os por ser parte de una sociedad.

Liliana Pauluzzi, una rosarina pionera en el abordaje de la ESI, realizó aportes fundamentales para pensar la Educación Sexual y por qué es necesario que seamos críticas/es/os con las enseñanzas recibidas por quienes hoy somos adultas/es/os. Esto se debe a que, en la gran mayoría de las experiencias, la educación sexual que recibimos ha sido sesgada y limitada, como decíamos en el apartado anterior. Entonces, ¿qué implica una educación sexual **integral**?:

*Atendiendo a la multidimensionalidad de la constitución de la sexualidad, el enfoque integral supone un abordaje que abarque las mediaciones socio históricas y culturales, los valores compartidos y las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas.*

(Lineamientos Curriculares, 2008)

Vemos en esta definición la complejidad de la ESI y las múltiples aristas que implica: modos de pensar, hacer, sentir, donde lo fundamental se juega en el modo de construir los vínculos con otras personas. Resultará entonces importante conocer los derechos consagrados en las leyes vigentes, pero también cuáles fueron las discusiones que se dieron previamente, entre distintos grupos y con qué intereses, ya que esto nos permite evaluar si efectivamente podemos acceder a los mismos, desde un análisis situado, o sea ¿qué pasa en el dispensario del barrio? ¿Qué pasa en la escuela? ¿Qué pasa en

nuestra propia organización? Identificar las dificultades para el acceso a derechos, para generar formas colectivas de disputarlos.

Esta integralidad que propone la ESI implica que sus contenidos sean dinámicos, y se actualicen a la luz de los debates que se proponen desde diferentes movimientos sociales para la ampliación de derechos, como los que conciernen a la población trans travesti, que hoy pelea por una Ley Integral Trans. Aquí se incluyen los derechos de las niñas trans en todos los ámbitos de la vida. También las nuevas formas de familia que se visibilizan a partir de la Ley de Matrimonio Igualitario. Asimismo, es necesario incorporar las nuevas concepciones sobre la gestación y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, recordando que se trata de una de las consignas más populares de las luchas feministas por el acceso al aborto legal: *“Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”*.

### **ESI para trabajadoras/es de las organizaciones socio territoriales**

En 2019, desde el equipo de trabajo del Programa “Feminismos, Sexualidades y Derechos” de la Secretaría de Extensión de la FCS, surgió la idea de realizar una propuesta de formación en ESI, convocando de manera particular a las personas que diariamente realizaban tareas en relación con niñas y juventudes en organizaciones socio territoriales de los barrios de la ciudad y también en otras localidades. Realizamos un primer encuentro a fines de ese año, al que acudieron más de cuarenta compañeras. El objetivo, en esa oportunidad, fue intercambiar acerca de la pertinencia de la propuesta, de los

contenidos que resultaban de interés, incluso de pensar días, horarios y modalidades más viables para desarrollar los encuentros en 2020.

Pues en marzo de 2020 se declara la pandemia por COVID-19... y en ese nuevo y turbulento marco no identificamos manera de “adaptar” esta idea a la virtualidad, sabiendo de las dificultades que se plantearon en las comunidades afectadas por las profundas desigualdades para el acceso a tecnologías, conectividad y por la sobrecarga que implicó para quienes pusieron el cuerpo ante la profunda agudización de la crisis social y sanitaria que atravesamos. La pandemia afecta a todo el mundo, pero de manera desigual. Las mujeres y disidencias sexo-genéricas de sectores empobrecidos vivieron especialmente los efectos de las violencias de todo tipo. Y son ellas quienes asumieron y asumen principalmente y de manera cotidiana las tareas de cuidado, que tienen que ver con la sostenibilidad de la vida y que implican una multiplicidad de pequeñas acciones, a veces simultáneas para llegar a un resultado visible, como puede ser que un plato de comida llegue a la mesa de una familia. Estas tareas de cuidado implican también el acompañamiento, la puesta en juego de emociones y saberes, la transmisión de experiencias y valores. Por ello es que, para nuestra propuesta, estas personas son esenciales y queremos invitarlas a ser parte y protagonistas de la misma.

Ya en 2021, viendo que la pandemia venía para largo, pensamos una propuesta que pudiera adecuarse a las nuevas condiciones, combinando presencialidad con virtualidad, pero con los cuidados necesarios para intentar sortear los obstáculos de conectividad y acceso a tecnologías. Apelamos en la planificación al viejo recurso del cuadernillo impreso con actividades, a la

comunicación vía WhatsApp por ser la más accesible y apostamos a encuentros con modalidad de taller, presenciales claro, pero que en caso de que las condiciones sanitarias no lo permitan, puedan ser trasladados a un formato virtual, con el que ya para estas alturas, nos hemos amigado. Se trata de una Diplomatura que, esperamos con mucha expectativa, poder llevar adelante en 2022.

### **La ESI, una oportunidad**

El abordaje de la Educación Sexual Integral se constituye en una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores como las organizaciones socio territoriales y la universidad, comience a buscar y ofrecer respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos, como las violencias por motivos de géneros, los abusos, el maltrato contra las niñas y juventudes. Pero también, una oportunidad para que nosotras/es/os y las nuevas generaciones podamos tener una vivencia de la sexualidad más libre y más ligada al placer y a la felicidad, que a los problemas.

La educación sexual integral implica el acceso a información de calidad, pero principalmente tiene que ver con un compromiso por un cambio social transformador. Es entonces el momento de que como adultas/es/os nos acerquemos a nuevas miradas y formas de hacer y sentir, asumiendo la responsabilidad que nos cabe con las nuevas generaciones. En definitiva, ser parte de “un proceso de transformación que conduzca a una sociedad mejor, más justa, más humana y menos alienada que la nuestra” (Liliana Pauluzzi, 2006).